

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 1.º de Mayo de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 383.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antoni Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE

El devocionario titulado *El Niño Amante de la Virgen*, se halla de venta en la Librería Católica de J. Antonio Perez y Compañía, Puente 16, al precio de 74 reales ciento.

GRAN LIQUIDACION DE PAÑOS

PARA LA PROXIMA ESTACION DE VERANO

Los que deseen encontrar paños y lanillas tanto del reino como franceses é ingleses, de las mejores clases á mitad de precio, que visiten este establecimiento.

BLANCA, 24 y 26,
Frente á la casa Singer.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santos Felipe y Santiago, Apóstoles.

San Felipe fué galileo de nacion, natural de Bethsaida. Presentó á Nathanael á Jesus, de quien dijo el Salvador que era un verdadero israelita sin dolo ni engaño. Antes de la prodigiosa multiplicacion de los panes y peces, preguntó Jesus á San Felipe dónde comprarían pan suficiente para aquella muchedumbre que le seguía.

Después de la venida del Espíritu Santo, predicó San Felipe en la provincia de Frigia, donde convirtió innumerables almas y obró asombrosos prodigios. Irritados los sacerdotes idólatras, se apoderaron del Santo apóstol, y después de haberle despedazado con crueles azotes, le crucificaron y apedrearón. Fué su glorioso martirio el día 1.º de Mayo del año 54, según Baronio.

Santiago, llamado el Menor, por haber sido incorporado al colegio apostólico después de Santiago, hijo del Zebedeo, fué natural de Caná de Galilea, hijo de Alfeo y de María Cleofé, prima hermana de la Santísima Virgen, á quien acompañó al pié de la cruz.

Consagró obispo de Jerusalem á Santiago el apóstol San Pedro, siendo asombroso el fruto que hacía en las almas con su predicacion y milagros. Indignados los escribas y fariseos, le condujeron á un paraje elevado del templo de Jerusalem, de donde le precipitaron; pero no habiendo fallecido, le descendió uno de los circunstantes tan fiero golpe en la cabeza con un grueso palo, que

acabó de quitarle la vida. Fué su martirio el día 1.º de Mayo, año 62.

CARTA ENCICLICA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA

LEON XIII

ACERCA DE LA MASONERIA

(Continuacion)

»Ciertamente culpables son, pero consecuentes al mismo tiempo consigo mismo, aquellos que, suprimiendo la esperanza de los bienes futuros, colocan la felicidad al nivel de las cosas perecederas, todavía más baja que los horizontes terrestres. En apoyo de este aserto, fácil sería aducir hechos ciertísimos, aunque en apariencia increíbles.

»No hay hombre alguno que obedezca con tanto servilismo á estos hábiles y rastrosos personajes, como aquellos cuyo valor se ha enervado y destruido en la esclavitud de las pasiones, sectarios de la masonería que sostienen que es preciso emplear sistemáticamente todos los medios de saturar á la multitud de licencia y de vicios, bien seguros de que de esta suerte toda ella estaría en sus manos, y podría servir de instrumento á sus atrevidos planes.

»Respecto á la sociedad doméstica, hé aquí lo que en resumen enseñan los naturalistas: El matrimonio no es más que una variedad de la especie de contratos, y puede por lo tanto ser legítimamente disuelto por voluntad de los contratantes.—Los jefes del gobierno tienen poder sobre el vínculo conyugal.—En la educacion de los niños no hay nada que enseñarles metódicamente, ni que prescribirles en lo que atañe á la religion; pues concierne á cada uno de ellos, cuando se encuentren en edad suficiente, el escoger la religion que les plazca.»

»Ahora no solamente suscriben los masones por completo estos principios, sino que se aplican á colocarlos en las costumbres y en las instituciones. Ya en muchos pueblos, hasta católicos, se ha establecido que sin el matrimonio civil no puede darse union legítima: en otros la ley autoriza el divorcio que otros á su vez procuran introducir en su legislacion lo más pronto posible.

»Todas estas medidas apresuran la realizacion del proyecto de cambiar de esencia del matrimonio y reducirle á union inestable, efímera hija del capricho de un momento, y que puede ser disuelta cuando el capricho varíe.

»La secta concentra además toda su energía y esfuerzos, para apoderarse de la educacion de la juventud. Los masones confían en que podrán con cuidado formar según sus ideas, esa tierca edad y amoldar su flexibilidad en el sentido que les plazca, considerando que no hay nada más eficaz para preparar á la sociedad civil, que una raza de ciudadanos tal como ellos sueñan dársela. Por eso en la educacion é instruccion de los párvulos no toleran ni á los ministros de la Iglesia ni como profesores ni como vigilantes; y ya en muchos países ha logrado confiar exclusivamente á laicos la educacion de la juventud y ha proscrito totalmente de la enseñanza de la moral, los grandes y santos deberes que unen al hombre con Dios.

»Siguen después los dogmas de la ciencia política, y hé aquí cuáles son en esta materia las tesis de los naturalistas:—«Los hombres son iguales en derechos; todos y bajo todos puntos de vista son de igual condicion.—Siendo todos libres por naturaleza ninguno tiene derecho de mandar á sus semejantes, y es hacer violencia á los hombres pretender someterles á una autoridad cualquiera, á no ser que esta autoridad proceda de ellos mismos.—Todo poder está en el pueblo libre: los que ejercen el mando no le tienen sino por el encargo ó por la concesion del pueblo, de tal suerte, que si cambia la voluntad popular, es necesario despojar de su autoridad á los jefes del Estado, aun á pesar suyo.—La fuente de todos los derechos y funciones civiles reside ya en la multitud, ya en el poder que rige el Estado, pero cuando este poder ha sido constituido conforme á los nuevos principios.—El estado, por lo demás debe ser ateo, pues no encuentra efectivamente en las diversas formas religiosas ninguna razon de preferencia, por lo cual todas deben ser consideradas iguales.»

»Que estas doctrinas son profesadas por los masones y que este es el ideal á que ellos aspiran para constituir las sociedades es casi demasiado evidente para que haya

necesidad de demostrarlo.—Tiempo hace que trabajan para realizarle, empleando todos sus esfuerzos y recursos, y abriendo así el camino á otros sectarios numerosos y más atrevidos, que están dispuestos á sacar de esos falsos principios conclusiones más abominables, á saber: El reparto igual de la comunidad de bienes entre ciudadanos, después de haber suprimido toda distincion de rangos y de fortuna.

»Los hechos que Nos acabamos de resumir aclaran suficientemente lo relativo á la constitucion de los masones, y muestran con claridad también el camino por donde se dirigen á su fin.

Sus principales dogmas están en tan completo y manifiesto desacuerdo con la razon, que nada más perverso puede imaginarse. Querer, ciertamente, destruir la Religion y la Iglesia establecidas por el mismo Dios y aseguradas por Él con una proteccion perpétua, para traer en cambio entre nosotros, después de diez y ocho siglos las costumbres paganas, ¿no es el colmo de la locura y de la iniquidad más atrevida?

»Y lo que no es menos horrible é intolerable, es ver cómo se rechazan los beneficios misericordiosamente adquiridos por Jesucristo para los individuos, para las familias y para las naciones; beneficios que, según el testimonio hasta de los enemigos del Cristianismo, son del mas alto precio; mas un plan tan insensato y criminal, bien puede reconocerse el odio inexplicable y la pasion de venganza que anima á satán contra Jesucristo.

»El otro objeto que persiguen los fracmasones con todo empeño, consiste en destruir los principales fundamentos de la justicia y de la virtud: en lo cual, se convierten en auxiliares de los que desean que el hombre, como los animales, no tuviera otra regla de conducta que sus propios deseos, designio que no tiende á otra cosa sino á degradar el género humano y á precipitarle ignominiosamente á su ruina.

»Y el mal se aumenta con todos los peligros que amenazan á la sociedad doméstica y á la sociedad civil.

»Como hemos expuesto otras veces, todos los pueblos, todos los siglos convienen en reconocer al matrimonio algo de sagrado y religioso, y la ley divina ha provisto para que las uniones conyugales no puedan di-

— 557 —

tierra, las cuales en el verano sirven para depósitos del grano de la cosecha, y guarecerse los trabajadores por la noche, quedando abandonada, en las demás estaciones del año. Eligióla, pues para su asilo, volvió á emprender el camino, atravesó el bosque, el matorral y la llanura, y cuando llegó al terreno cultivado, percibió la cabaña, é inmediatamente se dirigió á ella. Cerrábase una gran puerta carcomida y descompuesta, sin cerrojo ni llave en el postigo. Abrió Lorenzo, entró y vió suspendido en el aire, y sostenido por ramas retorcidas á manera de cuerdas, un enrejado, figurando una hamaca; pero no pensó en meterse en él, sino que viendo en el suelo un poco de paja, creyó que aun allí sería agradable un buen sueño.

Mas antes de acostarse en aquel iecho que la providencia le había deparado, se arrodilló para darle gracias por semejante beneficio, y por todo el favor que le había prestado en aquel día terrible: rezó después sus oraciones acostumbradas, y cuando concluyó pidió perdon á Dios por haberle

— 556 —

por si oía algun ruido de remos; pero nada vió ni oyó. Si se hubiese tratado de algo menos que del Ada, hubiera bajado Lorenzo inmediatamente para tentar el vado; mas no lo hizo, porque sabía que con aquel rio no se podían gastar semejantes chanzas.

Púsose, pues, á consultar consigo mismo muy sossegadamente qué partido debería tomar. Subirse á un árbol, y estar allí con tan ligera ropa y el ambiente que soplabá, esperando el día por espacio de seis horas que aun podía tardar en venir, era lo más propio para helarse; dar una muchas vueltas arriba y abajo para mantenerse todo aquel tiempo en ejercicio, además de ser corto auxilio contra el rigor del sereno, era exigir demasiado de us tristes piernas, que habían hecho ya más de lo que debían. Acordóse por fortuna que en uno de los campos más inmediatos al terreno inculto había visto un *cascinotto*, nombre que los aldeanos de la vega de Milan dan á ciertas cabañas cubiertas de paja y construidas con troncos y ramas entretregidas y jellenas de

— 553 —

distraerse, iba rezando por los difuntos al paso que caminaba.

De esta manera llegó poco á poco á unos matorrales, en donde, continuando su marcha con más impaciencia aún que celeridad, empezó á encontrar árboles más altos, y siguiendo siempre la misma senda, advirtió que iba á entrar en un bosque. Experimentó desde luego cierta repugnancia á meterse en él; pero por último la venció, y prosiguió su camino de mala gana. Cuanto más se internaba en el bosque, tanto más se aumentaban sus molestas imaginaciones.

Las plantas que veía á cierta distancia se le figuraban espectros extraños y disformes. No le agradaba tampoco la sombra de la copa de los árboles que ligeramente agitadas por el aire, se presentaban trémulas en la senda iluminada por la luna, y hasta el ruido que sus mismas pisadas causaban en las hojas secas tenía algo de repugnante á sus oídos. Experimentaba en sus piernas cierta ánsia, cierto impulso de correr, al mismo tiempo que parecía que no podían ya sostener sus

solverse. Pero si esas uniones se convierten en profanas simplemente, si es permitido romperlas á capricho de los contratantes, luego al punto quedará en confusión la familia, la mujer perderá la corona de su dignidad, y desaparecerá toda protección y seguridad para los hijos y para sus intereses.

»En cuanto á la idea de hacer el Estado completamente extraño á la religion, pudiendo guiar los asuntos públicos sin tener para nada en cuenta á Dios, como si no existiera, es una temeridad sin ejemplo aun entre los mismos paganos, los cuales llevaban tan profundamente grabada en lo íntimo del alma, no ya solo una idea vaga de los dioses, sino la necesidad social de la religion que, en su sentir, hubiera sido á una ciudad más fácil sostenerse sin apoyarse sobre el suelo, que privada de Dios. De hecho, la sociedad humana, nacida de la naturaleza, ha sido constituida por Dios, que es autor de la naturaleza; y de Él, como principio y fuente, dimanaban en su fuerza y perpetuidad los innumerables beneficios que en ella encontramos. Y así como la naturaleza enseña á cada individuo la obligacion que tiene de ofrecer á Dios el homenaje de un piadoso reconocimiento, porque á Él le debemos la vida y los bienes que la acompañan, así tambien impone un deber parecido á los pueblos y á las sociedades.

De aquí resulta con la más clara evidencia que los que quieren romper toda relacion entre la sociedad civil y los deberes de la religion no cometen solo una injusticia: su conducta prueba tambien su ignorancia y su ineptitud. En efecto, por voluntad de Dios nacen los hombres para ser reunidos y para vivir en sociedad; la autoridad es el lazo necesario á la existencia de la sociedad civil, de tal suerte que una vez roto, se disuelve aquella fatal é inmediatamente. La autoridad tiene, pues, por autor al mismo Sér que ha creado la sociedad. Así sea cual fuere aquel en cuyos manos reside el poder, es el ministro de Dios. Por consecuencia, en la medida en que lo exigen el fin y la naturaleza de la sociedad humana, es necesario obedecer al poder legítimo cuando mande cosas justas, como á la autoridad misma de Dios que lo gobierna todo, y nada es más contrario á la verdad que sostener que depende de la voluntad del pueblo negar esta obediencia si le acomoda.

Del mismo modo, si se considera que todos los hombres son de la misma raza y de la misma naturaleza y que deben todos perseguir el mismo último fin, y si se mira á los deberes y á los derechos que nacen de esta comunidad de origen y de fin, no es dudoso que son todos iguales. Pero como no tienen todos los mismos recursos de inteligencia y difieren unos de otros, sea por sus facultades de espíritu, sea por sus energías físicas, como finalmente existen entre ellos mil distinciones de costumbres, de gustos, de caracteres, nada repugna tanto á la razon que encerrarlos á todos en una misma medida é introducir en las instituciones de la vida civil una igualdad rigurosa y matemática. En efecto, del mismo modo que la perfecta constitucion del cuerpo humano

resulta de la union y coordinacion de los miembros que no tienen ni las mismas formas ni las mismas funciones, pero cuya feliz asociacion y concurso armónico dan á todo el organismo su belleza plástica, su fuerza y su actitud para prestar servicios necesarios del mismo, en el seno de la sociedad humana se encuentra una variedad casi infinita de partes iguales todas entre sí y libres cada una de ellas para obrar á su modo, nada seria más diforme que semejante Sociedad. Si al contrario por una prudente jerarquía de méritos, de gustos, de aptitudes, concurre cada uno de ellas al bien general, vereis levantarse á vuestra vista la imagen de una sociedad bien ordenada y conforme á la naturaleza.

Los desgraciados errores que Nos hemos recordado amenazan á los Estados con los más terribles peligros. En efecto, suprímase el temor de Dios y el respeto debido á sus leyes; déjese caer en el descrédito la autoridad de los príncipes; dése libre carrera y alientos á la manía de las revoluciones; suéltese el freno de las pasiones populares; y se llegará por la fuerza de las cosas á un trastorno universal y á la ruina de todas las instituciones: tal es en realidad el ansiado y explícito objeto que persiguen con sus esfuerzos muchas asociaciones comunistas y socialistas, y la secta de los francmasones no tiene el derecho de aparecer extraña á sus atentados, puesto que favorece sus designios y que en el terreno de los principios está enteramente de acuerdo con ellas. Si estos principios no producen inmediatamente y en todas partes sus consecuencias extremas, no es debido ni á la disciplina de la secta ni á la voluntad de los sectarios que debe atribuirse, sino desde luego á la virtud de esta divina religion que no puede ser destruida, y despues á la accion de los hombres que, formando la parte más sona de las naciones, se niegan á sufrir el yugo de las sociedades secretas y luchan con valor contra sus empresas insensatas.

(Continuará.)

LA VERDAD.

SANTANDER 1.º DE MAYO DE 1884.

LOS DIPUTADOS PAVI-POLLOS.

Hoy.

Así intitula *La Union* un articulejo encaminado á cantar las glorias del gobierno en la campaña electoral y la derrota de sus adversarios.

El artículo, ó cosa así, comienza de este modo.

«¡Día grande para los vencedores! ¡Día nefasto para los vencidos!»

Cualquiera al leer estas huecas declamaciones creeria que se trata de uno de esos actos memorables como el de la batalla de Pavia ó de Otumba en las que quedaron á merced de España reyes, emperadores y naciones.

Pero si no de esto, de algo parecido tal vez se trata, y si se tiene en cuenta la índole

de los vencedores, casi, casi, tiene razon el diario mestizo para echar á vuelo las campanas y hasta el acento que le sirve de montera.

Porque en efecto, si no ha habido reyes y emperadores vencidos, han llegado los vencedores á las puertas del presupuesto, que es toda la gloria á que aspiraban conservadores y mestizos, y han sojuzgado una nacion con el *heroísmo* empleado en las batallas electorales, batallas en las que salen siempre vencedores los gobiernos y derrotadas las naciones.

¡Que alegría para los mestizos! ¡Que dicha tan inmensa para el Sr. Pidal, padre y protector de los *tilas* de la casa de Astrarena! ¡Gloria á Dios en los cielos! ¡Honor á don Alejandro! guardian laico en el ex-convento de la Trinidad! ¡Turron á la trailla mestiza, vencedora en diez distritos!

Ya tienen los héroes de Astrarena ancho campo en donde puedan exhibir su vanidad y su ambicion; su deseo de salvar la Iglesia, su aspiracion á gobernar la patria.

Allí, en el Congreso, colocados á espaldas del gobierno, como perros detrás de su amo, tendrán ocasion de hacerse oír de España y del mundo los que hasta ahora solo han sido oídos en los salones de Astrarena, al compás de los violones y violines, por un reducido número de curiosos que acudian á aquel lugar como podían acudir al Circo de Price á ver bailar los perros sábios y á reír con las gracias de los payasos.

Ya han llegado los mirlos mestizos al apogeo de su grandeza: ya con diputados ministeriales, que es todo lo que hay que ser en este país de glotones y de pretenientes.

Tiembles ahora el gobierno italiano usurpador por la suerte que le espera, y regójese el Santo anciano prisionero, porque van á ser rotos los hierros de su prision.

Las puertas de su cárcel caeran al ímpetu de la palabra mestiza como los muros de Jerusalem cayeron al choque de las armas de Tito.

Tiembles igualmente los conculcadores del derecho; los que disfrutaban los bienes del clero y de los pueblos y de la beneficencia adquiridos á trueque de papeles mojados; los profesores que en Universidades, Institutos y Escuelas envenenan las almas de sus discípulos con el aliento de sus eruptos impios.

Tiembles el mismo gobierno, tiembles todos

Los que por varios modos

Dirigen el cotarro en el presente;

Que de Oriente á Occidente

No habrá más dios, más ley, ni más doctrina,

Que lo que haga la hueste pidalina.

¡Día grande para los vencedores! ¡Día nefasto para los vencidos!

Tiene razon para exclamar de ese modo el diario alfonsino mestizo-conservador-ministerial.

Día grande es el día del triunfo de los mestizos para Dios, para la Patria, para el Rey.

Día nefasto para los vencidos, y sobre todo para nosotros los carlistas, enemigos de Dios, de la Patria y del Rey.

¿No son ellos los que al grito de ¡viva la

religion! derramaron su saugre en cien combates?

¿Y no somos nosotros los que al grito de ¡viva la panza! esperábamos ocasion de ca-lentarnos al sol que saliese?

Pues vivan los defensores de la religion y mueran los panistas, y adelante.

¡Hurra! mestizos vencedores, ¡hurra!

España os brin la espléndido botín,

De sus campiñas apurad el fruto

¡Pavi-pollos! Corred hácia el festín.

¡Dichosos mil veces vosotros!

Ya no volvereis á saborear, por ahora, el menudo grano con que os alimentaba vuestro dueño el Sr. Pidal, pero engullireis en cambio el succulento salmón, cogido entre las doradas aguas de la polfítica en que vosotros nadais y la sabrosa trucha, pescada á bragas enjutas para vuestro regalo por el afamado pescador de Antequera.

Motivos teneis para estar agradecidos á las bondades de D. Paco.

Os recomiendo, por tanto, aunque no lo habeis menester, que seais sumisos y obedientes, y que si vuestro protector os dice arriba vayais arriba, y abajo si os dice abajo, aunque necesiteis para ello arrastrar vuestros rodillas por los suelos.

Ni os incomodeis tampoco cuando leais en *El Cronista*, órgano del Sr. Romero Robledo, centecillos volterrianos encaminados á hacer reír á los conservadores á costa de los curas y de las cosas santas, que todo esto es una bicoeca comparado con el regalo que acaba de haceros convirtiéndoos en un periquete en padres de la patria.

Y si D. Paco os dice que el Pontífice se queja de vicio, creedle, y repetid sus palabras entre vuestros electores, á quienes no conoceréis ni de nombre.

Y si en union con Pidal os llama para convenir en el modo y forma de exterminar á los carlistas, acudid y duro en ellos, que bien provado teneis vuestro valor quedándoos acurrucados en Madrid y corriéndo mil peligros, mientras los pícaros tradicionalistas se divertían en campaña.

Dichosos mil veces vosotros que vais á dar libertad al Pontífice, independencia á la Iglesia, sana doctrina á la juventud y ejemplo al mundo de que haciendo traicion á la conciencia y llevando cubierto el rostro con la máscara de la hipocresía, se puede llegar á todo, á todo, hasta ser padre de la patria y director y ministro, desde el cascarón de un huevo.

¡Paso á la falange mestizal!

¡Plaza á los diputados pavi-pollos!

LA CATÁSTROFE

DEL PUENTE DEL ALCUDIA.

Antes de ampliar los datos que ayer publicamos sobre la tremenda catástrofe ocurrida en la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz, diremos que una persona muy conocedora de cuanto se relaciona con los ferrocarriles explicaba el suceso de la siguiente manera:

«Es probable—decía—que el puente no haya sido cortado ni volado, como se ha supuesto, pues hay un medio muy sencillo

cuerpo. Sentía en la frente y las mejillas la impresión del relente nocturno, que introduciéndose por entre los vestidos y la carne, penetraba agudamente hasta los huesos ateridos, y agotaba en sus miembros el último recurso de vigor. Llegó un momento en que aquel horror inexplicable, contra el cual hacía algun tiempo que luchaba su ánimo, llegó casi á sojuzgarle. Estaba ya para rendirse, pero más asustado de su propio temor que de otra cosa, reanimó todo su antiguo vigor y se decidió á emplearle.

Animado, pues, de este modo, se paró á deliberar, y ya estaba determinado á dejar aquel sitio, y volviendo por el camino que habia andado, dirigirse al último pueblo de donde habia salido, á buscar otra vez habitaciones humanas para proporcionarse en ellas un asilo aunque fuese en la posada. Estando, pues, en esta situacion, sin hacer ruido con los pies en las hojas secas, y reinando en torno el más profundo silencio, llegó á sus oídos una especie de murmullo de agua corriente. Escucha, se cerciora, y exclama: «¡Es el

Ada!» y aquel ruido fué para él el encuentro de un amigo, de un hermano, de un bienhechor. Con esto desapareció casi enteramente el cansancio, volvió á tomar su movimiento el pulso, y le pareció que la sangre corría más libre y caliente por sus venas. Aumentóse la confianza, y se le figuró menos árdua y peligrosa su situacion, de modo que no titubeó en proseguir internándose en el bosque en la direccion que le indicaba aquel lisonjero ruido.

Poco tardó en llegar á la extremidad de la llanura y á la orilla de un profundo ribazo, y mirando por entre las matas y malezas que le guardaban, vió brillar allá bajo el agua corriente. Levantando despues la vista, divisó á la otra parte del rio una llanura sembrada de pueblos, y en último término algunos collados, distinguiendo en uno de los más altos una mancha blanca, que le pareció ser una ciudad, y sin duda alguna la de Burgo no. Bajó algun poco por la pendiente, y separando el ramaje con manos y brazos, miró si se movía por el rio alguna barquilla, y escuchó

olvidado la noche anterior, y por haberse acostado á dormir, según decia, peor que un perro. Recogió despues toda la paja que habia alrededor, se la echó encima, procurando que le sirviese de cobijón para amortiguar el frio, que aun allí dentro se dejaba sentir bastante, y se acurrucó luego con intencion de echar un buen sueño, pareciéndole que en aquel viaje le habia comprado algo más caro de lo justo.

Pero apenas cerró los ojos, cuando en su memoria ó en su fantasia, pues no es fácil decir punto fijo el paraje, empezó á pasar y repasar tante y de una manera tan continua, que al fin yentó de él hasta la idea del sueño. El mercaderón escribano, los esbirros, el espadero, el posadero, Ferrer, el Director de provisiones, la reunión de la posada, toda la algazara de las calles, D. Abuncio, D. Rodrigo... y ninguno entre tantos que no trajese consigo recuerdos de desventuras ó resentimientos.

Solo tres imágenes se le ponían delante exentadas de amargas memorias, limpias de toda sospecha

para producir el descarrilamiento de un tren y la destrucción de un puente; medio que ya emplearon los carlistas hacia el año 1872 en ese mismo puente, y los sublevados de Badajoz en otro de esa línea en Agosto último. Consiste en desclavar los rails á la entrada del puente y volver á colocarlos de modo que á la simple vista no se advierta la superchería.

Llega el tren, y la máquina, al descarrilar, choca contra las barandas; luego se amontonan los carruajes, el piso cede y todo se precipita con furia, destruyendo cuanto encuentra al paso. La catástrofe es inevitable, instantánea.»

Hay otra version, que anoche comenzó á tomar cuerpo, sin fundarse en datos conocidos.

Se dijo que la catástrofe puede haber sido casual. El mal estado del puente explicaría en este caso el hecho tristísimo que hoy deploramos todos.

Para atribuir alguna probabilidad á esta hipótesis, hay el antecedente del paso de un tren dos horas antes de la catástrofe, y es presumible que los maneberos—si los hubiese—no fueran tantos ni trabajaran con la actividad suficiente para realizar su obra destructora en tan corto espacio de tiempo.

En el caso de que el hecho haya sido intencionado, cabe suponer que sus autores desconocían el número de viajeros que conducía el tren, ó que, al advertir la enormidad del daño que iban á causar, huyeron aterrorizados, sin enviar aviso alguno á las estaciones inmediatas, y dejaron que la catástrofe se realizara en una extension no prevista y ya inevitable.

Al hacer estas últimas suposiciones, claro es que partimos de la base de que los malhehores habían intentado cortar las vías férrea y telegráfica solo con objeto de impedir las comunicaciones.

Pero dejando á un lado suposiciones más ó menos verosímiles, que muy pronto serán confirmadas ó desmentidas, pasemos á referir los hechos que con la catástrofe se relacionan.

Tan pronto como el señor ministro de Fomento tuvo noticias del suceso, dispuso que saliesen el ingeniero segundo jefe de la division de ferro-carriles, señor Ugarte, y el ingeniero Sr. Page, quienes, en union del inspector administrativo del gobierno, han debido llegar al lugar de la catástrofe á las nueve de la mañana de ayer.

Después á celebrado diversas conferencias con el director de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante y con el inspector general facultativo, Sr. Sanz Zormoza, y adoptado cuantas medidas ha creído oportunas para esclarecer este asunto.

Parece que el jefe de la estacion de Almadenejos (situada en la parte de acá del puente) había tenido noticia de que algunos postes estaban cortados con hacha y serrados otros, merced á lo cual no dió salida á un tren, y cuando supo lo acaecido en el puente, mandó la máquina de ese tren en socorro de las víctimas del 51.

De ser esto cierto—como parece—adquiriría mayores grados de verosimilitud la suposicion de que la catástrofe había sido intencionadamente preparada.

El siniestro ocurrió próximamente á las cuatro de la madrugada, cuando casi todos los viajeros iban entregados al sueño y con las ventanillas cerradas para librarse de la inclemencia del tiempo.

El maquinista, llamado Pelaez, fué despedido y lanzado sobre el rio, ganó á nado la orilla, resultando completamente ileso.

El fogonero, conocido en la línea por Gregorio, cayó tambien al rio, y nadando pudo llegar á la orilla, asiéndose de un zarzal. Ha resultado con las manos en carne viva y una herida en la region frontal.

Antonio Obregon, conductor del tren iba en el furgon de cabeza, abrió la portezuela dentro del rio y se puso en salvo gateando por los coches. No obstante, la caída le produjo una herida en la frente y otra en el

costado derecho que revisten carácter de gravedad.

Este desgraciado se ha quedado en Ciudad Real, por no permitirle su estado continuar el viaje á Madrid. Su pobre madre, llena de angustia, salió ayer para Ciudad Real, y más tarde salió tambien su hermano.

El guardafreno del centro era Isaac Alonso Zorita. Del terrible accidente ha salido con una leve herida. No obstante, como el anterior, ha quedado en Ciudad-Real.

D. José Guerrero, guardafreno de cola, fué el único expedicionario que quedó sobre la vía en el derruido puente.

Llegó ayer mañana á Madrid, y de su conversacion se desprende cuál sería el estado de su ánimo, completamente aterrado ante el acinamiento del tren y parte del puente en el rio, y su espantosa soledad escuchando por todas partes ayes y lamentos.

Algunos momentos tuvo de terrible impresion, hasta que llegaron hasta él los quejidos y las voces de socorro dadas por una pareja de Guardia civil que iba en el coche de segunda, inmediato al coche mixto. Acudió en su auxilio y logro salvarlos.

En un telegrama del gobernador de Ciudad Real fechado á las 12 y 55 de la madrugada de ayer, se lee lo siguiente.

«El origen del siniestro no es casual, segun todos los indicios, pues á uno y otro lado de la vía se encuentran postes telegráficos cortados á hachazos, y uno serrado á flor de tierra.

El personal de Telégrafos ha rehabilitado la línea en el kilometro 278 á 279, donde los hilos estaban rotos y sumergidos en el rio.

Créese que hay otros cortes de telégrafos hacia Almadralejo y Caracollera, y en su reparacion se trabaja activamente.

Sé que el juzgado y la guardia civil de Almedenejos practican diligencias, y no tengo noticias de que exista grupo alguno armado, aun cuando nada puedo asegurar acerca de esto, porque ni siquiera linda por aquella parte esta provincia con la de Ciudad Real, donde ha ocurrido el triste suceso.

En otro telegrama, de las cuatro y treinta de la tarde, dice el citado gobernador:

«Acabo de recibir del alcalde de Chillon el siguiente telegrama:

«No se puede seguir la extraccion de los cadáveres que hay en el fondo del rio, dentro de los coches descarrilados, por no haber facilitado la compañía grúa y demás aparatos que se han pelido al efecto. Los cadáveres extraídos lo han sido por la gente de Almaden, exponiendo para ello mil veces su vida. La compañía en nada ha prestado auxilio todavía.

(De El Imparcial.)

Noticias

Segun se nos ha dicho, el Reverendo Prelado de esta diócesis tiene ya casa preparada, que pasará á ocupar en el momento que reciba las Bulas pontificias para el gobierno de la iglesia y diócesis de Cádiz, permaneciendo en Santander durante los meses de Mayo y Junio.

Hemos oido decir, se han dado las órdenes oportunas para que la fuerza de la guardia civil de esta provincia se reconcentre en el inmediato pueblo del Astillero.

El viernes último se cometió un robo en la oficina de la casa del Cabildo de Mareantes de Laredo, llevándose los que le cometieron de 6 á 7.000 reales.

Durante el presente mes de Mayo se verán en juicio oral y público en esta audiencia las causas siguientes:

Primera Seccion

- Día 1.º.—El procesado Enrique Cobo y otro, por fuga, del Juzgado de Torrelavega.
- Id. 3.—Juan Higuera y otros, por desarme de un guarda, del Juzgado de Santoña.
- Id. 5.—Fermin Saiz y otro por hurto, del Juzgado de Torrelavega.

Id. 7.—Juan Quintana Vega, por lesiones, del Juzgado de Santoña.

Id. 9.—Domingo Abascal, id. del Juzgado de Villacarriedo.

Id. 13.—Pedro Castillo y otro, por robo, del Juzgado de Santoña.

Id. 15.—José Martínez, por calumnia, del Juzgado de Villacarriedo.

Id. 17.—Francisco Sainz Fernandez, por disparo de arma de fuego, del Juzgado de Ramales.

Segunda seccion.

Día 5.—El procesado José María de los Rios, por robo, del juzgado de Villacarriedo.

Id. 10.—Mannel Vicente Calvo, por homicidio, del juzgado de Santander.

Id. 12.—Francisco Sisniega y otros, por robo, del juzgado de idem.

Id. 14.—Andrés Lopez, por idem, del juzgado de idem.

Id. 16.—José Martínez, por homicidio, del juzgado de Castro-Urdiales.

Id. 20.—Ramon Iraguirre, por lesiones, del juzgado de Santander.

Id. 24.—Benito Villandiego y otros, por quebrantamiento de condena, del juzgado de Torrelavega.

Id. 26.—Baldomero Echevarria, por lesiones, del juzgado de Laredo.

Id. 28.—Manuela Santos, por contraer segundo matrimonio, del juzgado de Santander.

Del periódico conservador *Madrid* corramos lo siguiente:

«Orden público.—Después de las dos de la madrugada se recibieron en el ministerio de la Gobernacion algunos telegramas relativos á la cuestion de orden público.

Un despacho del gobernador de Navarra anuncia que la partida de Mongado penetró ó intentó penetrar en Burguete, pueblo de la provincia, «siendo rechazada por las autoridades.»

Nosotros podemos añadir, segun referencias verbales de origen oficial, que Mangado llevaba á sus órdenes, al pasar la frontera, unos 30 hombres, y repasada esta se cree que pudieron unírsele otros tantos; y que se ignora si los carabineros de Valcárlos irán con él voluntariamente ó á la fuerza, pues solo se sabe que estos cruzaron con la partida algunos tiros, de resultados de las cuales ha quedado uno de ellos herido en Valcárlos.

De Cataluña se recibieron tambien las siguientes noticias:

«En Santa Coloma de Farnés (Cataluña), un teniente coronel y algunos oficiales subalternos han secundado el movimiento acompañado de cinco soldados.

Las autoridades de Cataluña han adoptado las medidas convenientes para que caigan en su poder los sublevados.»

Respecto á Málaga, reproducimos lo que escribe un periódico de aquella capital. Dice:

«No sabemos si por razones del servicio ó por otras causas, han sido reconcentradas en las inmediaciones de esta capital numerosas fuerzas de la Guardia civil.

De La Correspondencia:

A las cinco de esta tarde parece se ha recibido un telegrama en esta córte; dando cuenta de haber sido cortados algunos palos del telégrafo del gobierno, en el kilometro 26 de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, ó lo que es lo mismo, cerca de la estacion de Algodor.

La pobre y desvalida Francisca Herreria, que ayer recomendamos á la caridad de nuestros lectores, ha fallecido.

R. I. P.

La Direccion General de Rentas Estancadas ha dispuesto que por las fábricas de tabaco se proceda á la elaboracion de picadura fina, clase superior, suave y entre fuerte, y á la de cigarrillos, con arreglo al nuevo sistema.

Los paquetes de cigarrillos que cuestan 25 céntimos se expenderán á 20, si bien cada paquete constará de 25 en vez de 30, segun contenga.

BOLSA.

MADRID 30.

Deuda perpétua al 4 por 100...	61'50
Interior.....	74'40
Arrendizable del 4 por 100....	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	PARIS 30.
3 por 100frances.....	77'65
4 Interior.....	60'114
4 por 100 exterior.....	60'95
Consolidado.....	101'13 16

HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPANÍA.

Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

AVISO

Una persona que ha sido por espacio de varios años empleado en ferro-carriles y después almacenero, desea colocarse en algun escritorio, bien sea en esta ciudad ó fuera de ella. Informarán en esta redaccion.

LIBRERIA CATOLICA

DE IBARZABAL-HERMANOS.

15—Arenal—15

Madrid.

Recientemente establecida es un Centro de propaganda del bien y á ella se pueden hacer toda clase de pedidos de obras teológicas filosóficas, literarias y científicas y cuanto en los diferentes ramos del saber humano se halle inspirado en los principios católicos.

Tan bien se encarga esta casa de hacer suscripciones á revistas nacionales y extranjeras y cuantos encargos de esta índole se le confíen.



ANIVERSARIO

DE

D.ª Gertrudis de Pereda Sanchez

DE PORRUA.

El día 3 del corriente mes de Mayo, se aplicarán las misas que se puedan en la Sta. Iglesia Catedral y en las cinco parroquias de esta ciudad en bien del alma de dicha señora, en paz descansen

Su viudo D. Inocencio Gutierrez Calderon, hijos, hermanos, y demás personas de la familia, suplican á sus amigos pidan á Dios, muy particularmente en dicho día, con el mismo objeto.

TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Funcion para hoy 1.º.—17 de abono.

La ópera en tres actos, titulada:

IL BARBIERE DI SIVIGLIA.

Debut del señor

FIORINI.

Entrada general, una peseta.

A las ocho en punto.

Imprenta Católica, Puente, núm. 16

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 20	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VIZCAYA

es el destinado a salir de este puerto el día 20 de Mayo.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

El magnífico vapor de gran marcha

GIJON,

es el destinado a salir de Santander el día 4 de Mayo.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio a que están destinados.
Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.
Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en los tres años de existencia, ha merecido las benedicciones de todos los prelaos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.
En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chalde, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Nierenberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Gumilla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calderon de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.
En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrología Hispana*, padres, Seculi IV.
Para el año próximo tiene preparadas; *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados Bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.
En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez.
Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Ilmo. Torres Amat* y notas del *Ilmo. Seo de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.
Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.
Las obras sueltas castellanas, vendense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.
Las obras latinas, 9'50rs tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega a las 7'40 mañana y llega a aquella estacion a las 9'25 id.
Tren-correo a las 11'05 mañana; llega a Madrid a las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, a las 3'20 tarde y llega a aquella estacion a las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá a la 1'45de la tarde y entrará en la administracion a las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los días 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacífico, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 a 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, a las 9'20 de la mañana; el de esta administracion a las 10'15 id. n., y el de la estacion del ferrocarril a las 10'55 id.

SERVICIO DE BAHIA.—La Coronera.

Astillero a Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.
Cespedon a Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto a las 6'45 mañana y llega a Santander a las 10'50 de id.
Tren-correo sale de Madrid a las 7'30 noche y llega a Santander a las 3'12 tarde.
Tren mixto de Torrelavega, sale a las 5'20 tarde y llega a Santander a las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, a la 1 de la tarde; el de esta administracion, a la 1'3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, a las 2 de la tarde; el de esta administracion, a las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril a las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 a 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 a 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 a 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea a razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.
Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, a las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya a las horas de llegada de los trenes del Norte.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO, MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, a Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido a un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.
- Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, recomendada por casi todos nuestros prelaos de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fábrica en los obispos de Jaca, Astorga, Barbastro, Zamora, Barcelona, Habana, Nueva-Cáceres (Filipina); mandada tomar en otros muchos: adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra-Santa; establecida como de *Teato* en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado «INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLEN RESUELTA.» Su expedicion sube a millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificada.—En Ultramar, certificada, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que se enviará gratis a los suscritores que lo reclamen.
La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En la *Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó trajeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.